UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE INGENIERÍA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 004093 Form. 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) ..... Universidad Nacional de Itapúa ..... Lugar (5) ..... Encarnación .....

Repartición (3) ..... Facultad de Ingeniería ..... Pedido Interno (6) ..... 24/18 .....

Dependencia (4) ..... Departamento Financiero ..... Fecha (7) ..... 26/11/2018 .....

SEÑORES (8) ..... Rolando Miralles Miciukiewiccz .....

De acuerdo con su oferta presentada en fecha: .....

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9) .....

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
	01 Unidad	Servicio de Comida: (plato de entrada y/o plato principal y/o postre): cada plato incluye, 1 plato de **ensaladas verdes. 1 plato principal . 1 guarnición. 2 pancitos. 1 bebida (gaseosa o jugo natural)** Obs: se incluye el traslado hasta el lugar solicitado por la FIUNI	41	48.000	1.968.000
					1.968.000

(17) SON: ..... Guaraníes: Un millón novevientos sesenta y ocho mil. .....

.....

(18) Plazo de entrega: ..... Inmediata ..... Lugar de entrega (19) ..... Facultad de Ingeniería ...

(20) Forma de pago: ..... Crédito .....

(21) Imputación Presupuestaria ..... 280-281 .....

Sec. Administrativo	Decano
Mg. Rebeca Britez de Aquino Jefe Dpto. Financiero	Mg. Ing. Oscar Dionisio Trochez Decano

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE INGENIERÍA DPTO. FINANCIERO Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE INGENIERÍA DECANO Encarnación - Paraguay

110 Talonarios 60 x 3 - 501 al 6.000 - Noviembre / 2011